



CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con los artículos 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, invita a todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027** que será realizada conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: Presentar a la comunidad en general el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de CORPAMAG, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La Audiencia Pública se llevará a cabo el día 29 de abril de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en el auditorio de la entidad ubicado en la Avenida del Libertador No. 32-201 Santa Marta, Magdalena.

INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN INTERVENIR: A la audiencia pública podrán intervenir las personas inscritas previamente y las demás personas que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.

Podrán enviar preguntas y/o los documentos con propuestas o necesidades de intervención para la audiencia pública al correo electrónico: rendiciondecuentas@corpamag.gov.co, a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la audiencia.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS: CORPAMAG coloca a disposición, los diversos espacios de participación para los ciudadanos que deseen exponer temas, contenidos, preguntas, recomendaciones, observaciones o sugerencias frente a la próxima Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027:

- Correo electrónico: rendiciondecuentas@corpamag.gov.co
- Chat de la página web
- WhatsApp: 3136046279

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN: En cumplimiento del artículo 2.2.8.6.4.4 del Decreto 1076 de 2015, el Proyecto del Plan de Acción Institucional 2024-2027 se encontrará a disposición de los interesados para su consulta a partir del 9 de abril del 2024, en la página web www.corpamag.gov.co en el menú Planeación.

PUBLICACIÓN: El presente Aviso será publicado en la página web de la entidad y en un diario de amplia circulación regional.

De igual forma, se difundirá el contenido del presente Aviso en medios de comunicación radial regional y local.


ALFREDO RAFAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Director General

Reviso: Luz Hicela Mosquera Mosquera – jefe de oficina planeación 